

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1º N°

4854

LAS CONDES, 14 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5135 de fecha 28 de diciembre del 2009, que pone en vigencia el Programa Juvenil 2010;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1221 de fecha 16 de marzo del 2010, que incrementa el monto del Programa Juvenil 2010;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 2925 de fecha 09 de julio del 2010, que incrementa el monto del Programa Juvenil 2010;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 4305 de fecha 12 de noviembre 2010, de reduce el Programa Juvenil;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 2098 de fecha 30 de abril del 2010, que reconoce beneficiarios del Programa Juvenil 2010;
- y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ELIMINASE**, a contar del 01 de **NOVIEMBRE** del **2010**, como beneficiario del Programa Social, denominado "**Juvenil 2010**", a la persona que se señala a continuación, reconocida a través del Decreto Alc. Secc. 1º N° 2098 de fecha 30 de abril de 2010:

Nº	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN
1.	15.721.209-5	TANIA KARINA AYALA LEIVA	AV. VITAL APOQUINDO 1690 BLOCK A-G DEPTO. 404

2.- En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 2098 de fecha 30 de abril del 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SR. FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
SR. JORGE VERGARA GÓMEZ

-ALCALDE
-SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Oficina de Partes
Dirección de Control
Departamento de Finanzas
Departamento de Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Archivo.

OFFPA:

Ingreso Depto. N° 746

Ingreso Decom N° _____